DECRETO **No** 20261000003795 **DEL,** 25-09-226

Por el cual se hace un encargo a un funcionario del Municipio de Popayán.

EL SECRETARIO GENERAL DE POPAYAN, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales delegadas mediante Decreto Municipal 20201000003445 del 17 de noviembre 2020, en especial las conferidas por el art. 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 literal d numeral 1 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 20201000003445 del 17 de noviembre 2020, el Alcalde de Popayán delegó en la Secretaria General del Municipio de Popayán la función de Decretar encargos, comisiones de servicios de los servidores públicos de la entidad, traslados, incorporaciones, reincorporaciones, reubicaciones, y demás situaciones administrativas del personal de planta del Municipio de Popayán. Lo anterior no aplica para los encargos y comisiones del Alcalde Municipal.

Que la señora **AURA JOHANA POSSO CHAVEZ, SECRETARIA DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – TRANSITO TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía 38.601.649, mediante Resolución **No** 20261120182194 DEL, 25 de septiembre de 2026, se concedió permiso administrativo a partir de día (25), (28) y (29) de septiembre de 2026, debiendo regresar el (30) de septiembre de 2026

Que es necesario encargar a uno de los funcionarios de planta, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de **SECRETARIA DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – TRANSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN,** a partir del día (25) de septiembre del 2026 hasta el (29) de septiembre del 2026, y/o mientras dure la ausencia de la **SECRETARIA DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – TRANSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

Que el señor **JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA,** quien desempeña el cargo de Profesional Universitario 219-01, del Municipio de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía No 10.548.438. cumple con el perfil requerido para dicho cargo.

Por lo cual,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al señor **JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA,** quien desempeña el cargo de Profesional Universitario 219-01, del Municipio de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía No 10.548.438, como **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – TRANSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**, a partir del día (25) de septiembre del 2026 hasta el (29) de septiembre del 2026, y/o mientras dure la ausencia de la **SECRETARIA DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 – TRANSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto, se remitirá a la Secretaria General para lo de su competencia e historia laboral del interesado.

Dado en Popayán, 25-09-2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EWDIN HEYVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General

Revisó: Abogado Contratista - Secretaría General
Revisó: Cenario Rodríguez Hernández – Profesional Especializado 04
Proyecto: Luis Salazar - Secretario Ejecutivo Grado 04
Archivado en: Decretos, Historia laboral